José Luis Barrio Moya.

Institución de Estudios Complutenses.

El día 1de julio de 1805 contraían matrimonio en Madrid *segun orden de nuestra Santa Madre Yglesia*, Don Pedro Marcelino Blanco y Doña Lucía de la Flor, enlace que se celebró *en secreto por justas causas que lo motivaron,* y que ignoramos cuales fueron.

Don Pedro Marcelino Blanco era natural de la localidad riojana de Lumbreras de Cameros *obispado de Calahorra*, siendo hijo de Don Francisco Blanco y de Doña Manuela Torre, ambos igualmente nacidos en aquella villa. En Madrid el caballero riojano trabajaba como *corredor del numero de cambios, juros y seguros.* Por lo que respecta a Doña Lucía de la Flor nació la ciudad de Badajoz, en el seno del matrimonio formado por Don Pedro de la Flor y Doña Teresa Pérez Feijó.

A causa de la premura de aquel enlace los contrayentes tardaron casi un año en realizar el inventario de los bienes que cada uno aportó a la unión. De esta manera el 6 de marzo de 1805, Don Pedro Marcelino Blanco declaraba ante el escribano madrileño Ignacio de Salaya los bienes que llevó a su matrimonio, puesto que por haberse celebrado en secreto *no se hizo el competente capital de los vienes muebles, alhajas, creditos y dineros que a el otorgante pertenece como suyo propio y para que conste en todo tiempo lo que es y su valor, quiere hacer capital de ellos en forma* [1]. Todas las pertenencias del caballero riojano fueron tasadas *por personas inteligentes a satisfacion de ambas partes,* pero cuyos nombres no se mencionan en el documento.

Don Pedro Marcelino Blanco aportó a su matrimonio con la dama extremeña toda una serie de ropas de casa, tales como sábanas, colchones, colchas, toallas, cortinas, manteles, servilletas, etc, diversos muebles, entre ellos dos estantes para libros, una sillería de damasco y una papelera de nogal; una pequeña pero curiosa biblioteca y un cuadro de la Inmaculada Concepción, sin autor asignado, etc. Singular importancia tenían los *objetos* de plata: salvillas, saleros, cubiertos, cucharones, espuelas y varios ricos relojes. Amén de todo ello se registraban también *el ajuar de cozina, espetera y demas concerniente.* Sin embargo la parte más destacada de los bienes de Don Pedro Marcelino Blanco estaba en la gran cantidad de dinero que le adeudaban diferentes personas , a lo que había que añadir la

cantidad de 266.707 reales de vellón *en vales reales, dinero, pesos fuertes y oro nuevo.* La tasación se realizó de la siguiente manera:

"*- Primeramente una manteleria adamascada con trece servilletas nuevas, 600 rs.- otra mas regular con doce servilletas compañeras, 500 rs..- dos piezas de mantel nuevas con doce varas y media, 137 rs y 17 mrs.- una tabla de mantel de quatro varas y media de largo y dos y media de ancho, nueva, 160 rs.- seis toallas nuevas, 72 rs.- doce savanas grandes de matrimonio , 1080 rs.- una colcha confitillo con fleco, 260 rs.- otra de cotonia grande ynglesa guarnecida, 340 rs.- otra de gusanillo para catre, 100 rs.- dos mudas de ropa blanca nuevas, 1500 rs.- veinte y quatro varas y media olanda en pieza, 720 rs.- una pieza casero frances con veinte varas, 300 rs.- un estante para libros con puertecillas de cristal, 500 rs.- un arco de nogal, 300 rs.- un estante de pino para libros con puertas y mesa correspondiente con dos cajones para el despacho, 200 rs.- un armario de pino grande, 200 rs.- una papelera de nogal con tres cajones, 500 rs.- una silleria de damasco carmesi con diez taburetes y un canape correspondiente, 1260 rs.- ocho cortinas de damasco carmesi con sesenta y ocho varas, 1632 rs.- un tremor, un quadro de Nuestra Señora de la Concepcion, una cama grande de matrimonio y otras chicas, todo en 1900 rs.- cinco cortinas de coton con veinte varas, 200 rs.- quatro colchones grandes y ocho chicos, 1400 rs.- una salvilla de plata que pesa treinta y ocho onzas, siete ochavas, 777 rs.- dos saleros de plata, 215 rs.- diez y seis cubiertos y dos cucharones, siete cuchillos , pesa todo ciento quinze onzas y una ochava de plata, 2302 rs.- un par de espuelas de plata , 140 rs.- una cruz de plata sobre dorada, 60 rs.- dos rosarios de oro y una cadena de lo mismo, 1439 rs y 8 mrs.- una repeticion de oro esmaltada y piedras, 1500 rs.- otra de lo mismo de Greg*son, *1200 rs.- un relox de oro con esmalte azul, 500 rs.- otro de lo mismo chico, liso, 500 rs.- tres docenas de platos pedernal, finos, 150 rs.- por el ajuar de cozina, espetera y demas concerniente, 700 rs.*"

LIBROS

La biblioteca que Don Pedro Marcelino Blanco poseía en el momento de su matrimonio constaba tan sólo de nueve títulos que que en total sumaban noventa y cuatro tomos. La temática era esencialmente religiosa con las obras de fray Luis de Granada, seguramente las impresas en Madrid por Antonio Sancha y publicadas, en 18 tomos, entre 1786 y 1789; el *Año Cristiano*, del jesuíta francés Juan Croisset (1656-1738), la *Biblia Sagrada*, traducción de la Vulgata de San Jerónimo hecha por el escolapio fray Felipe Scio, el *Catecísmo*, del

teólogo galo Francisco Amado Pouget, etc. Como obras profanas se registran la *Historia de España,* del jesuíta toledano Juan de Mariana y el *Compendio de Buffón*, traducido por Pedro Estala.

– veinte y dos tomos del año christiano de Croiset en pasta (Juan CROISSET.- Año cristiano traducida del francés por el padre fray Juan Francisco Isla, Salamanca 1753-1773), 396 rs.
– diez y nueve tomos de la Biblia Sagrada por el padre Scio (fray Felipe SCIO.- La Biblia Vulgata latina traducida al español y anotada conforma al sentido de los Santos Padres, Valencia 1790-1793), 342 rs[2].
– diez y nueve tomos de fray Luis de Granada (fray Luis de GRANADA.- Obras, 18 tomos, Madrid 1786-1789), 228 rs.
– siete dichos Historia del hombre, 140 rs.
– quatro dichos del Evangelio en triunfo, 80 rs.
– quatro dichos Catecismo de Pouget (Francisco Amando POUGET.- Instrucciones generales en forma de catecísmo traducidas por Antonio ESCARTÍN, Madrid , 4 tomos, 1784), 64 rs[3].
– tres del padre Santander (Miguel de SANTANDER.- Obras, Madrid 1805), 60 rs[4].
– diez tomos Historia generald e España por Mariana (Juan de MARIANA.- Historia general de España, Valencia 1785-1796), 260 rs.
– quince tomos Compendio de Bufon por Estala (Jorge Luis LECLERC, conde de BUFFÖN.- Compendio de Historia Natural arreglado a la clasificación de Linneo por Renato R. Contel y traducido por Pedro ESTALA, Madrid 1802-1811), 150 rs[5].

Tras el inventario de su biblioteca, el caballero riojano declaró como bienes suyos las cantidades que le adeudaban diferentes personas y que fueron las siguientes:

“- veinte y ocho mil quatrocientos y cinquenta reales y diez maravedis en un recivo echo a favor del dicho Don Pedro a cargo de Don Antonio Palacios a pagar a fin de diciembre proximo.
– otro de mil quinientos reales a cargo de Don Manuel Payo Ordas. 1500 rs.
– otro de tres mil ochocientos reales al de Don Antonio Viladomat, 3800 rs.
– por otro de seiscientos reales a cargo de Don Antonio Villanueva, 600 rs.
– por otros dos a cargo de Don Manuel de Aragon de ocho mil veinte y quatro reales, 8024 rs.
– por otro de seis mil setecientos reales de Josef Vidal, 6700 rs.
– otro de Valentin Trigueros de doscientos quarenta reales, 240 rs.

– ydem dos mil quinientos quarenta y un reales que deve Don Yldefonso Fernandez por resto de cuenta, 2541 rs.
– ydem cinco mil y cinquenta y un reales qua tamvien deve Don Manuel Moreno, 5151 rs.”

Además de todo ello Don Pedro Marcelino Blanco aportó *doscientos sesenta y seis mil setecientos siete reales en vales reales, dinero, pesos fuertes y oro nuevo”,* 266.707 reales. Una vez concluido el inventario de los bienes de Don Pedro Marcelino Blanco, Doña Lucía de la Flor hacía lo propio con los suyos *para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio* y que incluían muebles, ropas, utensilios de cocina, algunos muebles y una pequeña pero selecta serie de joyas y objetos de plata que más tarde analizaremos. La declaración de la dama extremeña se realizó también ante el escribano madrileño Ignacio de Salaya.

“- Primeramante doce taburetes y un canape de quatro asientos, color carmesi, 1660 rs.- ocho taburetes caña, 800 rs.- un sofa color caña con su colchon y cuvierta, 1000 rs.- catorce cortinas caña carmesi, 3920 rs.- dos rinconeras pintadas para el gavinete, 1000 rs.- una papelera de nogal y un estante, 380 rs.- una mesita de juego, 60 rs.- un sofa para el despacho, sillas y otras frioleras, 680 rs.- dos rinconeras para comestibles, mesas, braseros y otros efectos, 920 rs.- varios efectos de cozina, vidriado, loza, cobres, cristal y otras frioleras, 1958 rs.- ocho colchones, camas y otros, 1410 rs.- la ropa de su uso, nuevas y usadas, ropas de cama y otras nuevas y velas, 7700 rs.”.

JOYAS Y PLATA

“- dos anillos de oro con veinte diamantes brillantes, vale segun la fe del contraste, 5674 rs.
– una cadena de oro pequeña segun la fe del contraste, 88 rs.
– otra echura de la China tambien segun la fe del contraste, 500 rs.
– otra dicha de Portugal delgada segun tasa del contraste, 142 rs.
– otra trecillo tejido segun la tasa, 142 rs y 17 mrs.
– un rosario de treinta diezes de oro segun su fe, 141 rs y 5 mrs.
– otro de aljofar segun la fe del contraste, 180 rs.
– un cigarrero de oro segun la tasa del contraste, 1117 rs.
– una sortija de oro con treinta y tres diamantes segun su fe, 1150 rs.
– otra sortija plata con siete diamantes segun su tasa, 740 rs.
– una palangana de plata nueva, de peso de treinta y siete onzas, 1002 rs.

– una salvilla con treinta y seis onzas, 903 rs.
– un cucharon con treinta y seis onzas, 237 rs y medio.
– una docena de cubiertos de plata que pesan ochenta y quatro onzas, 1848 rs.
– seis cucharitas de plata para cafe, 60 rs.
– dos candeleros de plata con treinta y quatro onzas y media, 966 rs.
– un relox de repeticion de oro guarnecido de perlas, 3000 rs".

Todas las joyas y objetos de plata que Doña Lucía de la Flor llevó a su matrimonio alcanzaron un precio, según la tasación hecha por un anónimo contraste, de 17990 reales y 22 maravedis, cantidad bastante elevada para la época, sacudida por agobiantes acontecimientos bélicos que incidieron de manera determinante en la economía española del momento, como las desastrosas guerras contra Inglaterra en 1797 y 1801 y 1804 y 1805, a las que nos empujó la errática política de Carlos IV y Manuel Godoy en su alianza con Francia, y que culimaron con la derrota y destrucción de la escuadra hispana en la batalla de Trafalgar, acaecida el 21 de octubre de 1805.

A la vista de las breves descripciones que se hacen de las alhajas de Doña Lucía de la Flor en el inventario de sus bienes, podemos suponer que todas ellas se inscriben en las nuevas tendencias que desde fines del siglo XVIII se van a manifestar en el arte de la joyería en toda Europa. Las joyas tradicionales, herencia de los siglos XVI y XVII, más atentas a la riqueza de los materiales que a la finura de su manufactura, van a ir desapareciendo poco a poco para dejar paso a otras más novedosas que se van a ver influidas por los descubrimientos de Pompeya u Herculano, *lo que infiltra en la sociedad europea y española modelos derivados de la antigüedad romana, materiales arqueológicos que se pretenden copiar directamente, sin atender en un primer momento, a la experiencia renacentísta*[6].

De entre las joyas de la dama extremeña queremos destacar los dos anillos de oro con veinte diamantes, tasados ambos en 5674 reales y el reloj de repetición de oro guarnecido de perlas, que lo fue en 3000 reales. Pieza cuanto menos curiosa fue el cigarrero de oro, valorado en 1117 reales.

Una vez que Don Pedro Marcelino Blanco y Doña Lucía de la Flor hicieron el inventario de sus bienes, ambos esposos otorgaron la correspondente carta de pago y recibo de dote en favor de cada uno de ellos por haberlos recibido y pasados a su poder.

NOTAS:

[1] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 21004, folº. 220-223.

[2] Felipe Scio, descendiente de una antigua familia griega de la isla de Scio, establecida en España desde principios del siglo XVIII, nació en La Granja de San Ildefonso (Segovia) en 1738 y murió en Valencia en 1796. Muy joven ingresó en las Escuelas Pías de San José de Calasanz, ordenándose sacerdote en 1761. Estudió griego, latín y hebreo, lenguas que llegó a dominar a la perfección. Protegido por el infante Don Luis de Borbón, gozó de la confianza de Carlos III. Fue preceptor de la infanta Carlota Joaquina, a quien acompañó a Portugal. Viajó por Italia y Austria y Carlos IV le nombró, en 1793, profesor de religión del infante Don Fernando, el futuro Fernando VII. En 1795 fue promovido para el obispado de Segovia, del que no pudo posesionarse por su muerte en Valencia un año más tarde. La obra sobre la que se cimenta la fama del padre Scio es la traducción completa que hizo al español de la *Vulgata* de San Jerónimo.

[3] Francisco Amado Pouget fue un célebre teólogo francés nacido en Montpellier en 1666 y falleció en París en 1723. Gran organizador, colaboró de manera decisiva en la reforma litúrgica de la diócesis parisina. Su obra más famosa es el *Catecísmo* llamado de Montpellier, publicado en París en 1702 y que fue adoptado en toda Francia.

[4] Miguel de Santander nació en Santander en 1744 y murió en la localidad cántabra de Santa Cruz de Iguña en 1831. En 1764 ingresó en la orden capuchina en Alcalá de Henares. Hombre de grandes dotes oratorias, estaba abierto a las más vanguardístas influencias europeas, sobre todo las francesas. En 1803 fue nombrado obispo auxiliar de Zaragoza, ciudad en la que le sorprendió la invasión napoleónica, decidiéndose a colaborar con José Bonaparte. El rey intruso le confió cargos de responsabiliad, como el de gobernador general de las iglesias de Aragón. Tras la derrota de los ejércitos napolénicos, Miguel de Santander, acusado de afrancesado, tuvo que emigrar a Francia, regresando a España en 1820 gracias a la amnistía decretada por Fernando VII. Las obras de Miguel de Santaner se publicaron en Madrid, en doce tomos, entre 1805 y 1814. Don Pedro Marcelino Blanco tenía tres volúmenes de aquellas, los aparecidos en 1805.

[5] Este obra se publicó en Madrid entre 1802 y 1811, en veintidos tomos. Don Pedro Marcelino Blanco sólo contaba con los volúmenes aparecidos hasta 1805, año en que hizo el inventario de sus bienes.

[6] Letizia Arbeteta.- *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII.* Catálogo de la Exposición, Madrid, edit. Nerea, 1998, págs. 63-64.